

EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 73

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año VII - Julio 2.004

**UNIVERSIDAD
POPULAR
BARCARROTA**

SUMARIO

- Editorial	1
- Agenda	2
- La fuente de Las Mayas	
- Un nuevo libro.....	3
- La evolución toponímica de Barcarrota.....	4
- El Baúl.....	5 - 6
- Calle Barcarrota en Cartagena	
- Hernando de Soto 2.003/2.004.....	7
- Chiquilandia, la escuela de los más pequeños.....	8
- Se habló en el Pleno	
- Se habló en le Pleno hace 100 años.....	9
- Patrimonio oculto de Barcarrota	
- Cien objetos para una historia	
- Los Marochos 2.004.....	10
- ¿Qué veo este fin de semana?.....	11
- Respuestas Generales del Catrasto de Enseñada.....	12



EDITORIAL

El pasado domingo trece de junio se celebró en nuestra localidad la procesión del Corpus. Los barcarroteños adornaron para la ocasión las calles por donde había de transcurrir dicho acontecimiento cristiano. Miles de macetas y varios altares acompañaron a la comitiva que iniciaba y terminaba su recorrido en la Iglesia de Santiago.

Y el miércoles 23 de junio, como cada año, se celebró la tradicional fiesta de Los Marochos. Cientos de personas colmaron con su presencia la bella Plaza del Altozano. Tuvimos la suerte, además, de poder contemplar al día siguiente, en TVE, un amplio reportaje sobre la misma.

Sirvan estos comentarios para introducirles en un nuevo número de la revista EL JACHO que, como siempre esperamos que sea del agrado de sus lectores y que, como ya saben, tiene abiertas sus páginas a cuantas colaboraciones crean conveniente enviar.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE
BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es

Deposito Legal BA - 443-97

EL JACHO

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol

C/ Progreso, 28

06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

Francisco Joaquín Pérez González

EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio

Ángel Galván Macías

Gema Pinilla Sayago

Rosario Cumpido Laso

José Antonio Hernández Trejo

No deje de mandarnos sus
fotografías antiguas, colaboraciones
o comentarios al correo:
revistaeljacho@terra.es



Utilizamos este espacio para dedicar un modesto homenaje a una popular mujer barcarrotesa que, el pasado 19 de junio, falleció de una repentina enfermedad.

La fotografía que utilizamos nos ha sido cedida por su amigo Alejandro Rodríguez y en ella la vemos cuando fue elegida Reina de la Provincia en el año 1.965.

Encarna Gutiérrez pasó casi toda su vida en silla de ruedas y era conocida como gran aficionada taurina, no perdiéndose, a pesar de sus limitaciones físicas, ningún festejo celebrado en nuestra localidad así como en localidades cercanas.

AGENDA JULIO

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3 4	Farm. Reija C. B.
	5 6 7 8 9 10 11	Lda. Mata
	12 13 14 15 16 17 18	Ldo. Contento
	19 20 21 22 23 24 25	Farm. Reija C. B.
	26 27 28 29 30 31	Lda. Mata

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Días	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados	De 7:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12' 00 mediodía 20' 00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6:45 - 7:35 - 9:00 - 11:00 - 13:00 - 13:30 - 15:30 - 17:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	7:00 - 7:30 - 8:15 - 9:00 - 9:30 - 13:35 - 14:35 - 18:15 - 21:00 - 22:35
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8:15 - 11:50 - 18:15 - 22:35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	12:00 - 18:30 - 18:15 - 22:35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 61 82
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26 /051
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C. P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Caja Rural	924 73 64 97
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Extensión Agraria	924 02 57 09
Farmacia Gafeta Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

LA FUENTE DE LAS MAYAS

En la siguiente acta vemos la subasta que se realizó para la construcción de la antigua fuente de las Mayas. Ha de ser esta, ya que la del parque (aunque el texto parece referirse a ella) se construyó en 1.950.

En las Casas Consistoriales de Barcarrota, siendo las doce del día dos de Agosto de mil novecientos veintiséis, señalada para la celebración de la subasta de construcción de un Pilar al sitio del Muelle o Ejido de San Antonio, junto a la Charca Abrevadero, se constituyó en dichas Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Estanislao Vela Pérez, con el Vocal de la Comisión Don Luis Alejandro Torrado y Secretario de la Corporación que suscribe.

Acto seguido por la presidencia se declara abierta la licitación por un plazo de media hora, para la presentación de pliegos, advirtiéndole al propio tiempo que los presentes al acto, podían pedir cuantas aclaraciones consideraran necesarias respecto a las condiciones de la subasta, puesto que transcurrido dicho plazo o abierto el primer pliego, no se dará explicación alguna.

Transcurrida la media hora, el Sr. Presidente abrió los pliegos presentados, en los cuales se han las proposiciones siguientes:

Por Don Manuel Domínguez Parreño, se acepta el pliego de condiciones y se compromete a hacer la obra por la suma de MIL SETECIENTAS DOCE PESETAS Y DIEZ CÉNTIMOS. Y por Don Fernando Torres Macarro, también se aceptan las condiciones y pide por los trabajos MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

El Sr. Presidente con vista del resultado que ofrece la lectura de los pliegos que acaban de abrirse, le adjudicó el remate provisionalmente al Maestro Alarife Don Fernando Torres Macarro, en la cantidad de MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

Para que conste, se extiende la presente acta que fue leída en alta voz por el Secretario autorizante, firmándola el rematante con el Sr. Presidente y Teniente de Alcalde al principio nombrado, de que yo el secretario certifico.

UN NUEVO LIBRO

A partir de ahora pueden conseguir el libro **LA ACTIVIDAD TAURINA EN BARCARROTA EN EL SIGLO XIX**, editado con la colaboración de las empresas "Cerámica Artística Barcarrota" y "Gráficas Sol".

En él se hace referencia a todos los espectáculos taurinos habidos en Barcarrota hasta el año 1.900. Incluye también el reglamento de la Sociedad Plaza de Toros, así como todos los cobros y gastos que tuvo dicha Sociedad hasta mediado el siglo pasado.

Para conseguirlo deben ingresar cuatro euros en el siguiente número de cuenta de la COFRADÍA LOS MARCHOS (que es la Asociación que promueve su venta y a quien irán destinados los beneficios): **2010 0055 84 1002932100**. Dicha Cofradía se lo enviará por correo en cuanto llegue a su poder el justificante bancario.

La actividad taurina en Barcarrota a finales del siglo XIX



(y otros datos posteriores relativos a la Sociedad
Plaza de Toros)

FRANCISCO JOAQUÍN PÉREZ GONZÁLEZ

En un reciente estudio editado por el "Centro de Estudios Camino Santiago" de Sahagún y firmado por el historiador de la Universidad de Sevilla Esteban Mira Caballo, se da noticias del devenir de nuestro pueblo a lo largo de la Edad Media. Su título es "Los Orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña" y en el último apartado se analiza la evolución que, a través de los siglos, se ha producido en el nombre de Barcarrota. Lo transcribimos por lo que aporta para el conocimiento de la historia de Barcarrota, fiel objetivo de esta publicación.

LA EVOLUCIÓN TOPONÍMICA: DE VILLANUEVA DE BARCARROTA A BARCARROTA A SECAS

Y finalmente, no podemos dejar de tratar una cuestión bastante controvertida hasta la fecha como es el nombre de la localidad y su evolución a través del tiempo.

Como ya hemos dicho, todos los historiadores que han tratado la problemática son unánimes al decir que la denominación original fue la de Villanueva de Barcarrota. Y en realidad, nada tiene de particular teniendo en cuenta que el castillo allí fundado se llamaba de Albarcarrota. Pero, es más, existe un documento al respecto sumamente clarificador, es decir, la Real Provisión, fechada el 17 de enero de 1369, por la que Enrique II concedía la villa a Fernán Sánchez de Badajoz:

"Nos el Rey, por hacer bien y merced a vos Fernando Sánchez de Badajoz, nuestro vasallo y nuestro alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, por los muchos y buenos servicios que nos habéis hecho y hacéis de cada día damos a vos por donación por juro de heredad y para siempre jamás el lugar de Villanueva de Barcarrota con su castillo y con todas las rentas y pechos y derechos del dicho lugar..."

Por su parte, Solano de Figueroa, aludiendo a un documento histórico, cita la villa con el nombre de Villanueva de Abarea Rota. Y parece racional que el nombre procede de "albarca" o "abarca" es un calzado de cuero crudo que cubre sólo la planta de los pies y que se sujeta con cuerdas sobre el empeine y el tobillo. Y en este sentido, la tradición barcarrotesa se ha adaptado desde tiempos inmemoriales a esta acepción, afirmando que el origen se remonta a la aparición de la Virgen a un pastor que cosía una albarca, allí en el siglo XIV. Por tanto, una cosa puede estar clara, el topónimo Barcarrota procede casi con seguridad de Albarcarrota, que a su vez deriva de albarca. La evolución desde Albarcarrota a Barcarrota debió ocurrir en menos de un siglo, pues en la crónica del Rey Juan II, fechada en 1445, se citaba ya como Barcarrota, reiterándose en 1485 y desde entonces seguirá así hasta nuestros días.

Más complejo y debatido es, sin duda, el tema del apelativo Villanueva. Obviamente, este sobrenombre no podía responder al capricho ni a la casualidad. Si había una Villanueva de Albarcarrota o de Barcarrota es que debió haber una Albarcarrota o Barcarrota. Por ejemplo, en el vecino pueblo de Villanueva del Fresno, el erudito local Carlos Barreto señala la existencia en Zamora de una pequeña localidad llamada "el Fresno". A partir de ahí cobra fuerza la posibilidad que los repobladores del norte llamaran a la localidad Villanueva del Fresno. En el caso de Barcarrota no hemos averiguado la existencia de ningún pueblo al norte de Extremadura que utilice el topónimo de Albarcarrota o Barcarrota. Sí existe en Cataluña, en la sierra de Montsant, una pequeñísima villa, perteneciente históricamente a Cornudella de Montsant, denominada Albarca.

En cualquier caso, creemos que, bien, existió al norte un topónimo así, o bien, la primitiva aldea de Albarcarrota fue destruida o abandonada en un lado del castillo volviéndose a fundar poco después, en otro solar cercano, con el nombre de Villanueva de Barcarrota. Son hipótesis que lanzamos y que, obviamente, esperamos que en el futuro puedan cotejarse o discutirse por los historiadores locales hasta lograr un resultado satisfactorio.

El momento en el que aparece el apelativo de Villanueva está bien documentado en el caso de Barcarrota desde prácticamente su fundación como aldea o lugar de Badajoz. Mucho más difícil es saber cuándo pasó a llamarse Barcarrota a secas y por qué. Nosotros hemos realizado un rastreo entre la documentación notarial y podemos decir que no es cierto lo que se ha dicho de que tomó el nombre de Barcarrota tras ser reconstruida después de 1664. El resultado de nuestras investigaciones ha sido otro bien distinto. Hasta mediados del siglo XVII se utilizaba comúnmente el nombre de Villanueva de Barcarrota. En la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII se produce una curiosa alternancia y convivencia de los topónimos de Villanueva de Barcarrota y Barcarrota para generalizarse finalmente este último. Efectivamente en 1668, en una relación de servicios del sargento mayor Miguel Fernández de Rivero se cita como gobernador de la villa y Castillo de Barcarrota. Posteriormente y hasta principios del siglo XVIII hay una alternancia en la utilización de ambos nombres. En los protocolos de 1675 y 1676 alternan al azar escrituras con uno y otro topónimo. En 1678 y hasta 1680 todas las escrituras utilizan el Barcarrota a secas. Sin embargo, a lo largo de las décadas de los ochenta y de los noventa de nuevo vuelven a combinarse ambos, incluso utilizándose al alimón en una misma escritura. Nuevamente, en el libro de protocolos de 1700 prácticamente todas las escrituras se datan en Villanueva de Barcarrota, si embargo, en los años sucesivos se generalizará con carácter definitivo el topónimo de Barcarrota a secas. Y hasta tal punto fue así que en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 se veía ya el topónimo de Villanueva de Barcarrota como algo vetusto y propio de los libros antiguos. Concretamente decía:

"En los libros antiguos de las parroquias y en sinodales del obispado se llama esta villa Villanueva de Barcarrota, y ya suena sólo con el nombre de Barcarrota".

En nuestra opinión, desde su fundación hasta mediados del siglo XVII, el topónimo habitual fue el de Villanueva de Barcarrota, durante la segunda mitad del siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII alternaron, durante un periodo más o menos de cincuenta a sesenta años. Y finalmente, desde principios de la centuria decimotercera, se eliminó definitivamente el sobrenombre de Villanueva.

Sin embargo, ¿el cambio de nombre respondió a alguna disposición oficial? Pensamos que no. Fue mucho más sencillo, y se debió a una cuestión meramente funcional. A los escribanos les debía resultar excesivamente pesado y largo escribir reiteradamente "en la villa de Villanueva de Barcarrota", y tendieron por simple racionalidad a abreviar el largo nombre. Por ello, creemos que el cambio de nombre no se debió a una decisión legal sino que más bien respondió a la tendencia innata y por otro lado racional de los escribanos y quizás también de los ciudadanos a abreviar. Y fue así de sencillo, los escribanos públicos terminaron por adoptar el nombre de Barcarrota, topónimo que además no ofrecía posibilidad de equivoco con el de otras localidades o lugares.



Plaza de Toros

— DE —

Barcarrota



¡Gran Acontecimiento Taurino!
para el día 9 de septiembre de 1932

4 HERMOSOS NOVILLOS-TOROS **4**
de la acreditada ganadería de D.
Arcadio Albarrán, vecino de Ba-
dajoz, que serán lidiados por los ases de la
tauromaquia,

JOSÉ CERDÁ

— Y —

Diego de los Reyes

con sus correspondientes cuadrillas
de picadores y banderilleros

—— Véanse programas y carteles



Grupo en el colegio de las Josefinas de Barcarrota (Años 20)

HERNANDO DE SOTO 2.003/2.004

Una vez más, me dirijo a los lectores de esta revista para hablarles del deporte en Barcarrota. Como todos sabemos en nuestra localidad, el deporte más practicado es el fútbol, de ahí que analizaremos, una vez acabada la temporada 2003/2004, los resultados cosechados por las distintas categorías del C. P. HERNANDO DE SOTO.

Comenzamos diciendo, que este año deportivo que finaliza, ha contado con cuatro equipos de diferente categoría inscritos por el C. P. HERNANDO DE SOTO en distintas ligas regionales y que han llevado el nombre de Barcarrota por toda nuestra provincia. Estos cuatro equipos han logrado los siguientes resultados:

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	PT.	PUESTO
EQUIPO SENIOR	28	18	5	5	69	24	59	3º
EQUIPO JUVENIL	24	8	5	11	62	76	29	6º
EQUIPO CADETE	20	13	4	3	66	39	43	2º
EQUIPO INFANTIL	19	17	1	1	144	28	52	1º

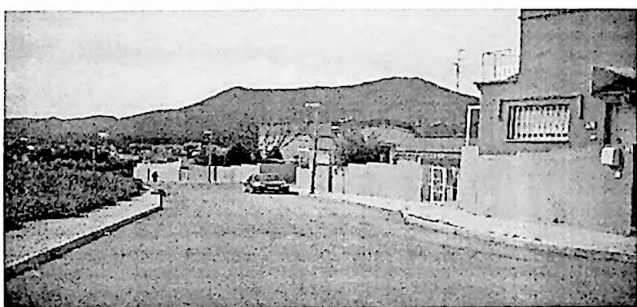
Tras estos resultados, los equipos cadete e infantil se clasificaron para disputar la fase de ascenso, desafortunadamente ambos equipos fueron eliminados en la primera eliminatoria, ante el C. P. Santa Isabel y la Peña Madridista de Montijo respectivamente.

Entre todos estos números, cabe destacar, los 144 goles marcados por el equipo infantil, donde Abrahán Alzas fue el máximo goleador de la liga con 76 goles. También es meritoria la segunda plaza conseguida por el equipo cadete, después de una competida lucha durante toda la liga con equipos de bastante nivel. Respecto al equipo juvenil, su 6º puesto es muy positivo, pues ha sido el equipo más sacrificado tanto por las lesiones como por la cesión de jugadores al equipo senior. Este último, no pudo lograr el ascenso a regional Preferente, pero esperamos que esa tercera posición le sirva de estímulo para esforzarse un poco más la temporada que viene y conseguir tan deseado ascenso.

Esta buena temporada tuvo su colofón con una convivencia entre jugadores de las cuatro plantillas, entrenadores, directivos, socios y simpatizantes. En total unas 300 personas se dieron cita en la Plaza de Toros de nuestra localidad, el pasado cinco de junio en una "corrida-caldereta", organizada por el C.P. HERNANDO DE SOTO. De este grandioso evento ya le informaremos en próximas ediciones.

Para finalizar me gustaría acabar dando las gracias a la afición de nuestro HERNANDO DE SOTO que semana tras semana ha dado su apoyo incondicional a todos los equipos del club, desde infantiles, cadetes, juveniles hasta el equipo senior. Pero al mismo tiempo, también desearía que todos reflexionáramos un poco y nos diéramos cuenta que año tras año las personas que llevan el peso del C.P. HERNANDO DE SOTO, viene siendo las mismas y por lo tanto necesitan la colaboración de nuevas personas que ayuden a mantener encendida la llama de nuestro C. P. HERNANDO DE SOTO.

Francisco Luis Flores Martín
Dinamizador Deportivo



CALLE BARCARROTA EN CARTAGENA (MURCIA)

Hay multitud de ciudades repartidas por toda la geografía española que han decidido homenajear el nombre de nuestro pueblo rotulando el mismo en alguna de sus calles. Este es el caso de la localidad de Cartagena en Murcia. La denominación de la calle Barcarrota fue adoptada en una Comisión de Gobierno que celebró el ayuntamiento de esa población el 18 de agosto de 1989.

En esa misma comisión se asignaron nombres a otras vías, adoptando para ellas los de pueblos y ciudades de las provincias de Cáceres y Badajoz.

La calle que nos ocupa se encuentra localizada en un núcleo de población muy próximo a Cartagena llamado CANTERAS. Este núcleo recibe la denominación administrativa de Diputación de Canteras. El nombre proviene de unas canteras que existen en el lugar y que fueron explotadas en tiempos de los romanos.

En las fotografías vemos una imagen de parte de la calle y el rótulo con el nombre de nuestro pueblo. Por ahora solamente esta construida una de las aceras, ocupada la otra por viviendas unifamiliares tipo «duplex».



El Jardín Infantil de Barcarrota

Chiquilandia, la escuela de los más pequeños

En verano de 1999, a raíz de la necesidad que Micaela González Botello –Miki como todos la conocen- tenía de llevar a la práctica todo lo que había aprendido durante su formación como puericultora, nacería Chiquilandia, el jardín de infancia de Barcarrota. “Fue muy duro ya no solo el empezar de cero” cuenta, “que para eso conté siempre con el apoyo de mi familia, sino por tener que darme a conocer entre la gente y demostrar que estaba capacitada y preparada para cuidar y educar a un niño, porque un niño es una cosa muy seria y nadie deja a sus hijos con un desconocido del que no saben ni cómo los va a tratar ni a cuidar”.

En un principio Miki pensó tener abierto Chiquilandia solo aquellos meses de verano al ver que durante la época estival muchos padres trabajan y no saben con quien dejar a los pequeños una vez terminado el curso escolar. Aquel verano tuvo suerte al contar con el apoyo del Ayuntamiento que le cedió un aula en las Escuelas de Francisco Rubio. Pero cuál sería su sorpresa cuando varias madres de las que le habían confiado sus hijos durante ese verano le pidieron que mantuviese abierto el jardín durante el nuevo curso al ser limitadas las plazas en el Castillo de la escuela.

Fue toda una aventura. Tuvo que buscar una casa y adecuarla a las necesidades de los niños –Chiquilandia pasó al lado de la Banca Pueyo- y demostró que trabajaba porque realmente le gustaba ya que solo tuvo 5 niños durante todo el año. Lo que ganaba –cobraba por aquel entonces 1000 pesetas por niño y 1500 por pañal, actualmente cobra 36 euros- únicamente le daba para cubrir gastos.

Por el año 2001 volvería a trasladarse –pasó de estar al lado de la Banca Pueyo a situarse enfrente- a una casa que Miki adquiriría en propiedad y que también adecuaría a las necesidades de los niños y que cuenta, además, con un espléndido patio lleno de juguetes “donde saco a los niños en primavera y verano cuando están más castigados”, explica esta puericultora.

SERVICIOS

En la actualidad van a este jardín de infancia unos 19 niños de entre uno y tres años, a los que, además de cuidar, de estar pendiente de si tiene que darle alguna medicina o de cambiarle los pañales, Miki les trasmite valores tan importantes como la generosidad y la amistad.

Esto lo ha conseguido hasta el punto de que la relación entre los niños es espléndida. Cuenta, incluso, que “a los más pequeños los tenemos mimosos, porque les tengo dicho a los grandes que cuiden de ellos y éstos, son tan buenos, que cuando ven a uno pequeño llorar enseguida le dan lo que quieren”.

Además, a los que ya tienen dos años –con tres son escolarizados- los motiva a través de fichas con las que aprenden determinados conceptos jugando. “Los niños pasan a Infantil conociendo los colores, las formas, ya han utilizado pegatinas...”.

Chiquilandia no tiene horario, aunque la puericultura está allí de nueve de la mañana a dos de la tarde, no obliga a las madres a que los niños cumplan ese mismo horario “porque los niños son muy pequeños y puede que hoy se levanten temprano, pero quizá un día que hayan pasado mala noche se despierten más tarde y la madre decida llevarlo a las once de la mañana, por ejemplo”, a lo que añade, “tampoco me importa quedarme pasadas las dos, sé que hay padres que hasta las dos y cuarto no salen de trabajar”.

TODO EL AÑO

Este jardín de infancia está abierto todos los días laborables, solo se cierra en fiestas nacionales, porque Miki sabe que “aunque no te guste trabajar tantos días tienes que hacerlo porque hay madres que lo necesitan”.

Ella solo coge vacaciones la primera quincena de septiembre, unos días que le vienen muy bien para concienciarse de que se avecina el nuevo curso y caras nuevas entrarán en Chiquilandia. “Es muy duro porque los niños que entran son muy pequeños y están acostumbrados a estar con su familia y con gente conocida, así los primeros quince días solo se oye llorar y llorar”. Pero sabe cómo ganárselos, y de eso se dan cuenta pronto las madres al comprobar que conforme los van llevando a la *guarda* ellos se quieren quedar sin rechistar, e incluso, cuando los van a recoger no quieren irse. Esto es muy positivo, porque, explica Miki, “a quien te tienes que ganar es a las madres, y a ellas les agradezco la confianza que han puesto en mí”.

Son cinco años ya de andadura de Chiquilandia. Miki se muestra muy orgullosa por su trabajo y sonriente concluye: “lo que más me gusta es estar con los niños, es una experiencia completamente nueva todos los días”.



SE HABLÓ EN EL PLENO

En la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo el Sr. Alcalde expone que el Ayuntamiento de Barcarrota tiene pendiente una obra del Plan Local de 2000, consistente en "Mejoras en edificio, cerramiento y acceso al Centro Emisor de Retevisión situado en finca particular", con una inversión total de 9.015,18 euros Diputación y 2.253,80 euros Ayuntamiento.

A pesar del tiempo transcurrido, aún no se han solventado los problemas que han ocasionado la paralización del expediente, por lo que se acuerda por unanimidad de los asistentes que representa la mayoría absoluta legal:

*Solicitar el cambio de objetivo de la inversión para destinarla a la finalización de la obra del Auditorio-Teatro en Barcarrota.

*Solicitar el cambio de gestión de la Diputación, para hacerla el Ayuntamiento de Barcarrota por sus propios medios.

Asimismo se autoriza hacer gestiones con Retevisión para buscar sitios alternativos que puedan albergar el Centro Remisor.

Por otro lado el Sr. Alcalde informa que en la Huerta Cámara ha quedado un solar de 1.200 m² entre el Semillero de Empresas y la antigua fábrica de la Cerámica Artística Barcarrota (hoy propiedad de Antonio Lorenzo Cacho Martín y otros), en el que al parecer están interesados varios industriales de la población, por unanimidad de los ocho concejales asistentes se aprueba sacar referido solar a pública subasta, aprobándose asimismo por unanimidad de los asistentes el pliego de cláusulas administrativas.

En la Sesión Extraordinaria del 28 de mayo, el Sr. Alcalde informa que por Orden de 14 de mayo de 2004 se regulan las subvenciones a las Corporaciones Locales para la construcción, reforma y equipamiento de Centro de Mayores de Titularidad Pública para el año 2004.

Conocido por los asistentes el estudio previo con el diseño de las obras a realizar en el Hogar Club Pisos Tutelados para su finalización, confeccionado por la Arquitecto Técnico Municipal Dña. Cristina Borralló Serrano que se eleva a un presupuesto de gastos total de 86.737,43 euros, se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes que representa la mayoría absoluta legal. Acordándose así mismo solicitar precitada subvención y llevar a cabo mencionado proyecto, comprometiéndose a respetar el destino del inmueble donde se ubica el Hogar Club con Pisos Tutelados, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social.

Por último se aprueba también por unanimidad de los asistentes presentar la solicitud de una subvención para el equipamiento del Hogar Club Pisos Tutelados de Barcarrota al amparo de la orden de 14 de mayo de 2004, comprometiéndose expresamente a no variar el destino de la subvención, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social.

SE HABLÓ EN EL PLENO HACE CIEN AÑOS

9-8-1904

Seguidamente se trató sobre los festejos que pudieran celebrarse en la próxima festividad de la patrona y feria informando la Comisión el ramo que debieran omitirse los fuegos artificiales y sostener la banda de música en los actos públicos, sin obligación de concurrir a los actos del culto y abierto el debate se manifestaron opiniones encontradas entre todos los Sres. Concejales para mostrar unos que estaban conformes con la supresión de todos los gastos de la música, así como otros opinaban porque se celebraran cuantos han tenido costumbre desde muy antiguo, hasta que por último se concretaron las opiniones votándose la supresión de todos los gastos: Ortiz, Romero, ramos, reyes, Sombrerero y Díaz, total seis. Sres que votaron la celebración de los festejos acostumbrados: Jiménez, Pérez y Sr. Presidente, total tres.

El Sr. Pérez Pina propuso que se de cumplimiento por el Ayuntamiento a la ley últimamente promulgada sobre el descanso dominical acordándose que se cumpla.

22-10-1904

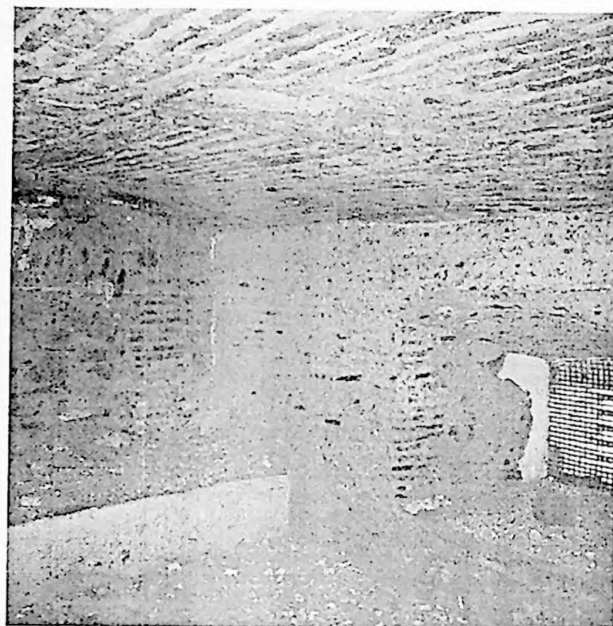
Seguidamente se dio cuenta del expediente que se instruye para la concesión de que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios de la provincia, uno que partiendo de San Vicente de Alcántara muera en Fregenal de la Sierra y otro que partiendo de Almendralejo termine en Olivenza o Villanueva del Fresno con cruce del anterior en el termino de esta villa....

PATRIMONIO OCULTO DE BARCARROTA

Dentro de nuestro ayuntamiento, habitualmente poco visible por haber servido de trastero durante años, actualmente la antigua cárcel de nuestro pueblo se puede visitar y contemplar casi como estaba en sus tiempos de uso.

Las bóvedas de ladrillo de barro y las paredes de mortero hacen imaginar las duras, tristes y largas jornadas que los reos pasaban en ellas.

Como curiosidad se pueden contemplar las rejas de cada celda, cada una para distintos grados de peligrosidad, comenzando por la que menos seguridad requería hasta la última, donde un doble y estrecho enrejado da a entender que los presos que allí permanecían deberían ser los más peligrosos y difíciles de custodiar.



CIEN OBJETOS PARA UNA HISTORIA

Reunimos en esta sección dos libros que forman parte de la rica bibliografía que sobre nuestro paisano Hernando de Soto existen.

Son dos viejas publicaciones (una de 1.929 y otra, sin fechar, pero de aproximadamente de los años cuarenta) donde se hace un amplio repaso novelado de la vida del conquistador bararroteroño.

El primer libro pertenece a la serie "Extremadura y América" y fue escrito por Antonio del Solar y Taboada.

El segundo, de la colección "Grandezas Españolas" tiene como autor a Constantino Bayle.



LOS MAROCHOS 2.004

El noche del pasado 223 de junio se volvió a celebrar en Barcarrota la fiesta de LOS MAROCHOS. Como pudimos ver en el programa que se distribuyó aparte del de la programación en sí, en el certamen de cocina estuvieron presentes variso socios que comprobaron la calidad de los platos presentados a mencionado certamen.

Y, ya por la noche, a partir de las 10'30 se iniciaron los actos propios de esta Fiesta de LOS MAROCHOS. Comenzaron con el PREGÓN que este año pronunció nuestro medio paisano, el profesor de la Universidad de Extremadura y autor del estudio sobre el dueño y ocultador de los libros de la famosa Biblioteca de Barcarrota titulado "El Secreto de los Peñaranda". Nos referimos a FERNANDO SERRANO MANGAS.

Ya, con JUAN y MARÍA sentados en la Plaza, comenzaron los BAILES REGIONALES, este año a cargo de la agrupación folclórica de Zafra EL CASTELLAR. En el descanso de esta actuación se entregaron los premios a las personas que han participado durante el año en las distintas actividades organizadas por esta Cofradía: Premio al dueño del Cerdo más Grande de Extremadura, que recayó en el animal que presentó Quini Sosa, Concurso de Cocina Tradicional y los diplomas a todos aquellos barcarroteños que conservan y se comprometen a mantener, en sus fachadas, casas, fincas... de Barcarrota, detalles arquitectónicos y populares que merezcan la pena preservar y legar a nuestros sucesores, así como a actividades tradicionales y artesanales.

Posteriormente se entregó el MAROCHO DE ORO 2.004. Este año el galardón ha recaído en el escultor y director de la Escuela de Artes y Oficios "Adelardo Covarsí" de Badajoz, el barcarroteño LUIS MARTÍNEZ GIRALDO. Conocido autor de una ingente y dispersa obra entre ellas el monumento a los tres poetas de Badajoz y la estatua ecuestre de nuestro paisano Hernando de Soto. Continuaron los bailes hasta que, ya entrados en el día 24, noche de San Juan, JUAN y MARÍA, se dirigieron al mástil donde concluyó su efímera existencia.

Mientras todos estos actos se desarrollaron se consumieron, por parte de las cientos de personas que estuvieron presnetes en la plaza del Altozano, varias arrobas de VINO y las cientos de ROSCAS DE VINO que la Cofradía preparó para esta ocasión.

La Cofradía LOS MAROCHOS, que no deja, por suerte, de aumentar sus asociados, deseó que los sencillos actos realizados fueran del agrado de todos los barcarroteños y forasteros que visitaron esa noche la Plaza del Altozano.

¿QUÉ VEO ESTE FIN DE SEMANA?

ruta de los molinos (I)

Frente al embarcadero nuevo de la carretera de Salvaleón sale el conocido como camino de Los Molinos. Andando algo menos de media hora por él, rodeados de frondosos alcornoques y amplios encinares, llegaremos a una de las zonas de Barcarrota que conserva un interesante y pintoresco legado cultural.

Nos referimos a una rica colección de molinos de agua encadenados todo en el curso del arroyo del Borbollón.

En una de las fotografías vemos la entrada del molino de Leonardo el Municipal, uno de los últimos que estuvo funcionando, y que conserva muchas piezas de cuando estaba en uso. Así, piedras de molino, tanto las de granito como las de silex, están reutilizadas como ornamentos en los suelos o, más funcionales, como asientos.

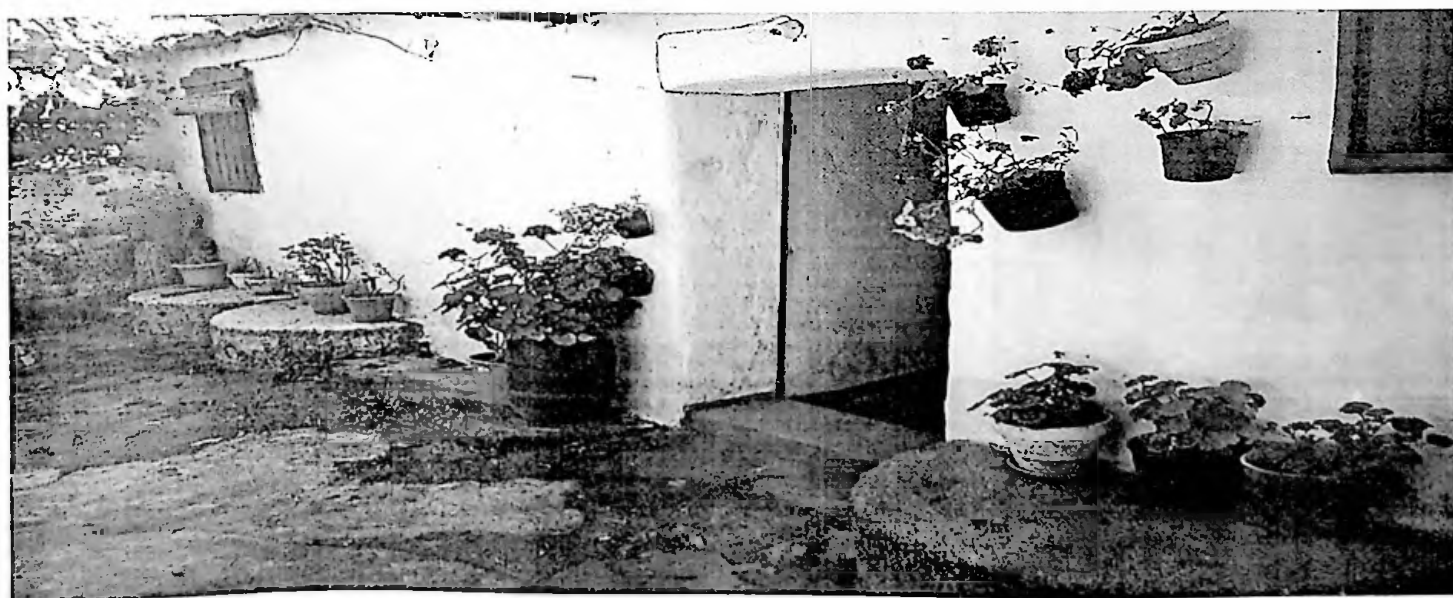
Las otras fotografías corresponden al molino de Rapándiga. Bien conservado, mantiene el conducto que guiaba el agua hacia el cubo que, como rareza y curiosidad, tiene éste inclinado, para aprovechar más la caída del agua e imprimir más fuerza en la rueda (rodezno) que hacía

girar las piedras molineras. Otros cinco molinos acompañan a éstos a lo largo de la rivera del Borbollón, antes de unirse a la del Fraile.

Más adelante encontraremos el Molino de Las Lanchas del que ya hablamos en esta sección en su día.

En medio de ambas zonas se encuentra el de Germán Reynolds Puebla, que ha logrado una auténtica joya a la hora de reconstruir la estructura de un molino para acondicionar un cortijo. Pero de éste ya

daremos cuenta en el próximo número.



NOTA: La mayoría de los lugares a los que hacemos referencia en esta sección pertenecen a propiedades privadas, por lo tanto pedimos que se solicite permiso a los dueños para visitarlos o, en ausencia de ellos, respeten al máximo dichas propiedades y todo lo que en ellas se encuentra. Gracias.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

VI

Pero si este rastrojo lo quiere aprovechar el labrador arrendatario, además de la cantidad del arriendo, ha de pagar dos ducados más de los diez. También tiene sobre sí dichas tierras el voto del Señor Santiago, patrón de las Españas, que se reduce a que si el labrador recoge diez fanegas de todas semillas, paga una cuartilla, esto es si la tierra que labra para sembrar la beneficia con una yunta, pero si lo ejecuta con dos o más, paga media fanega.

16.- A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie, o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.
A la decimosexta dijeron que aunque a punto fijo no pueden dar razón del valor y producto a que asciende dichos diezmos y primicias. Terrazgos con el título de arrendamiento y voto le parece que unos años con otros los diezmos y primicias nominadas minucias de grano, semilla, especie y ganado, según y como ya dejan depuesto en respuesta a la segunda pregunta ascenderá su producto a cuarenta mil setecientos cuarenta y cuatro reales y dieciséis maravedíes anuales. Los veinte mil trescientos setenta y dos reales y ocho maravedíes de ellos a la Dignidad Episcopal de Badajoz por su mitad; y los veinte mil trescientos setenta y dos reales y ocho maravedíes restantes por la otra mitad que pertenece a su Excelencia. Que cada parte o mitad la regulan y consideran en esta forma: por las minucias o diezmos, que todo es uno, de los ganados, especies y semillas que según estilo se arriendan juntas: diez mil ochocientos setenta y siete reales y veinticinco maravedíes de vellón. Por el rediezmo de serranos y ganados lanares trashumantes que tienen aprovechamientos en este término: trescientos cuarenta y dos reales. Por el diezmo del trigo siete mil setecientos cincuenta y cinco reales. Por el de cebada mil doscientos siete reales y diecisiete maravedíes. Y por el centeno ciento noventa reales. Cuyas minucias a excepción del rediezmo de serranos, trigos, cebada y centeno en el año pasado tuvieron arrendada la mitad que corresponde a su Excelencia, José Vázquez Gallego, Juan de Vera y Casillo y Alonso Amigo, vecinos de esta villa, en diez mil reales de vellón sin incluirse tampoco en este arriendo dos casas que se excusaron. Y la otra mitad que perteneció a la Dignidad Episcopal de Badajoz la tuvieron arrendada en dicho año pasado don Francisco Botello Baresta, don Jorge de Alor, don José de Tovar y don Ignacio de Vargas, también vecinos de esta villa en siete mil y setecientos reales de vellón. Y en el presente año tienen arrendadas dichas minucias de campaña, así la mitad de su Excelencia como la que pertenece a la Dignidad: Francisco Plácido de la Cruz, Pedro Cansado de León, don Alonso de Alor, Juan de Vera y Castillo, José Vázquez Gallego, Juan Méndez Frei y Alonso Amigo, todos vecinos de esta villa, en catorce mil doscientos y ochenta reales. En cuyo arrendamiento no se incluyen como queda dicho el ramo de rediezmo de serrano, trigo, cebada y centeno.

Que los que percibe y cobra el convento de religiosas de esta villa asciende a su producto anual a mil cientos cuarenta y un reales de vellón. Según dejan prevenidos en respuesta a dicha segunda pregunta.

Que el del voto del señor Santiago en unos años con otros, les parece que según la labor de esta villa ascenderá a seiscientos treinta reales vellón en cada uno, que con formalidad lo podrá saber don Alonso Felipe Rodríguez, su administrador en esta provincia, vecino de la ciudad de Granada o Sevilla, que con certeza no saben en cual de estas ciudades serán. Cuyo voto por lo conducente a esta villa ha tenido arrendado don Ambrosio Munilla, administrador de las rentas de tabacos generales, lana y siete rentillas, vecino de esta villa.

Y por lo que respecta a los arrendamientos que en lugar de terrazgo se perciben por los dueños de las tierras de los labradores que la siembran y tienen arrendadas, no pueden dar razón congruente, ni aún a prudente juicio, porque siendo muchas y diversas y los dueños de ellas vecinos y forasteros, eclesiásticos y seculares, no tienen comprensión particular, y esto se ajustará por las demarcaciones, relaciones y asientos de cada uno.

17.- Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros o de papel, Batanes u otros Artefactos en el Término, distinguiéndose de qué Metales y de qué uso, explicando sus Dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

A la décima séptima dijeron que en el término de esta villa hay veintisiete molinos harineros de una muela. Los dieciocho de ellos establecidos en la rivera de Olivenza; cinco en el arroyo de Gallagos y Romertero; dos en el arroyo de Alcarrache; uno en el del Alamo y otro en el arroyo Gudíño. Que los dieciocho de la rivera de Olivenza, pertenece el primero de ellos a Bartolomé de Sosa que beneficia el mismo y podrá producir de ganancia de maquilas cada año veinticuatro fanegas de trigo. Dos pertenecen al patronato de ánimas que fundó don Benito Pérez Bermejo, que tienen arrendada don José de la Cruz, presbítero de esta villa, capellán de dicho patronato, en cincuenta ducados ambos, y podrán producir de ganancia de maquila en cada año setenta fanegas de trigo, a treinta y cinco cada uno, de los cuales beneficia dicho presbítero, el uno por medio de Domingo González, su criado; y el otro lo tiene subarrendados a Bartolomé González de Sosa en veinte fanegas de trigo. Otro de don Bartolomé Carreto que podrá producir treinta fanegas de trigo y lo tienen arrendado a Bartolomé Blanco en veintidós fanegas de trigo. Otro de Andrés Díaz Gata que podrá producir otras treinta fanegas de ganancia de maquilas, lo tiene arrendado Julián de Robles en veintiocho. Otro de don José de Thovar que podrá producir veintiocho fanegas de ganancia de maquila y lo tiene arrendado a Andrés Peña en veintitrés. Otro perteneciente a la capellanía que fundó doña Constanza Benegas Alor del que es capellán don Juan de Alor, presbítero de esta villa y beneficia al mismo por medio de Alonso González Peleas, su criado, que podrá producir treinta fanegas de ganancia de maquila. Otro que es propio por mitad de don Bernabé Liaño, vecino de Burguillos, y de don Andrés Díaz Gata, ausente en el Real Servicio y del que es administrador Sebastián González, vecino de esta villa, que podrá producir treinta fanegas de maquila y lo tiene arrendado Fernando Pérez Garabato en veintidós fanegas. Otro de don Pedro Durán, presbítero de esta villa, que beneficia él mismo por medio de Pedro Durán, su padre que le asiste, y podrá producir treinta fanegas de ganancia de maquila. Dos del dicho don Bartolomé de Liaño que podrán producir ambos sesenta y cinco fanegas por ganancia de maquilas anuales, y los tiene arrendado Juan Pérez Torrado en cincuenta y dos. Otro de Diego Arias, que beneficia él mismo, y podrá producir de ganancia de maquila cada año treinta y dos fanegas de trigo. Otro de Alonso Sánchez Lindo que podrá producir treinta fanegas de ganancia de maquila y lo tiene arrendado a Juan Macías en veintiséis. Otro de Francisco Javier Castilla que podrá producir treinta y seis fanegas de maquila y lo tiene arrendado a Francisco Morales, el Cano, en veintiocho. Otro de don Pedro Cansado que le podrá producir otras treinta y dos fanegas y lo tiene arrendado a Cristóbal Sirgado en veintiocho. Otro de doña Francisca Parada, viuda, vecina de la villa de Villanueva el que podrá producir otras treinta y dos fanegas de trigo, y lo tiene arrendado a Bartolomé González, en cuatrocientos cuarenta reales de vellón.